

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año VI.-Número 2,324

SUSCRIPCIÓN: En la Isla al mes pías. 1 50
Resto de España 1 75
Extranjero 2 50

Mahón sábado 4 de Noviembre de 1911

Redacción y Administración
Castillo, 25- Teléfono, 123

AGUA THERMIÓN

DE CALDAS DE MONTBUY

Única é insustituible para prevenir y curar el

ARTRITISMO - REUMA - GOTA - CALCULOS

La más pura agua de mesa. De venta en Farmacias y Droguerías

REPRESENTANTE EN MAHÓN:

José Codina Cortada. Plaza del Príncipe, 10, Mahón

LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

Usando la Junta de Gobierno de esta sociedad de la autorización que le confirió la Junta General de accionistas celebrada el 31 de Julio del corriente año, ha acordado poner en circulación trescientas ochenta acciones de 500 pesetas nominales, de la emisión serie B, que tiene en cartera, con arreglo á las siguientes condiciones:

1.ª Se ponen en circulación dichas trescientas ochenta acciones, al cambio de 108 duros cada una, las cuales serán nominativas, deberán suscribirse por españoles, y no podrán pertenecer á extranjeros, en observancia de los Estatutos sociales.

2.ª Los accionistas tendrán derecho á suscribirse desde esta fecha hasta el 10 de Noviembre próximo, para que entre todos ellos sean prorrateadas las trescientas ochenta acciones, de las cuales corresponden treinta céntimos de acción por cada una de las antiguas ó sea tres de las nuevas por cada diez de las antiguas.

3.ª Los señores accionistas podrán suscribirse al propio tiempo por determinado número de las nuevas acciones que acaso queden sin colocación en el prorrateo de que trata la condición que antecede.

4.ª Si el número total de acciones suscritas en virtud de la condición anterior excediese de las disponibles, se verificará un prorrateo entre los

accionistas suscritos, tomando por base el pedido de cada uno.

5.ª Los señores accionistas al suscribirse deberán exhibir los títulos de que son tenedores, tomando nota de la respectiva numeración.

6.ª Del 10 al 20 del próximo Noviembre se verificará por la Junta de Gobierno, en sesión pública para los accionistas, las operaciones de prorrateo y reparto de las acciones suscritas, y los que resulten con derecho á ellas, deberán liberarlas al contado dentro del mismo término, recibiendo en cambio un resguardo provisional y canjionario, que será cambiado después por los títulos definitivos.

7.ª Se expedirán también resguardos provisionales para los residuos de acción, á fin de que puedan ser negociados en plaza por sus tenedores y convertirlos en acciones.

8.ª Las nuevas acciones disfrutará de los beneficios del corriente ejercicio en igualdad de condiciones que las primitivas.

9.ª La suscripción estará abierta en las oficinas de esta sociedad y en las de los consignatarios de Ciudadela, Palma, Alcudia y Barcelona.

Mahón 18 de Octubre de 1911 —
El Presidente, J. Biale y Coll.—El Director, Naviero, Juan F. Taltavull.—El Secretario, Guillermo G. Mañón.

de los caciques: conservadores, para que éstos lo combatieran y lo consideraran como enemigo suyo.

Esto mismo ha ocurrido con respecto al Delegado del Gobierno, que, porque no se ha querido sujetar en todo á los jefes conservadores, porque no ha querido esquivarse por completo á su voluntad, han fraguado el complot más indigno para echarle, no reparando en medios, por reprobables que sean.

Para preparar el complot fué á Palma don Juan Víctor y parte principal del complot referido son los apasionados escritos del diario conservador contra el Delegado del Gobierno.

Los diarios de Palma han reproducido los principales párrafos del escrito de *El Bien Público* y el mismo Gobernador civil, con una ligereza inconcebible de la que probablemente tendrá que hablarse ante la representación nacional, ha dado á la publicidad recomendaciones que envuelven censuras, sin enterarse de qué parte estaba la razón, si ó por las gestiones de un personaje conservador y por un artículo apasionadísimo dictado por un estómago que lleva muchos meses lejos del festín del presupuesto que creyó había obtenido para siempre.

Nosotros estamos en una situación admirable para hablar de este asunto y lo hacemos importándonos muy poco que *El Bien Público* diga que defendemos á una autoridad monárquica.

Lo que dicen los conservadores reaccionarios de señor Delegado del Gobierno es una falsedad y una prueba clara de su impotencia. Nunca hemos recibido ningún favor político del señor Roca de Togores, ni se lo hemos pedido. Siempre lo hemos considerado como un adversario político, aunque reconociendo su caballerosidad.

Y esta caballerosidad, que le impide servir de perro faldero de la media docena de fracasados que quieren seguir mangoneando todo, es lo que le ha granjeado la enemiga de los conservadores.

Porque, lo repetimos, aquí sólo pueden ser del agrado de los caciques reaccionarios, aquellas autoridades que estén dispuestas á humillarse ante ellos y á satisfacer sus bastardos fines.

Ya está dicho lo que queríamos manifestar. Aquí queda expuesta la verdad en este asunto y repetimos que poco nos importa la solución que este asunto tenga.

Estamos resueltos á acabar de una vez con el caciquismo, que ahora tiene sus últimos reductos en el campo conservador. El partido republicano que durante muchos años ha combatido al caciquismo sin descanso y sin que hicieran mella en su ánimo las persecuciones y los atropellos que contra él se desataban, ahora que ha salido victorioso en varias luchas y que, por lo tanto, está más fuerte que nunca no va á cejar en su lucha contra el caciquismo hasta tenerle vencido competentemente.

Si el Gobierno liberal y sus representantes más acreditados quieren servir á la media docena de reaccionarios que quieren que todo el mundo les esté sujeto, allá ellos.

Lo mismo nos da combatir contra los conservadores solos y considerando como aines á los liberales que combatir contra ambos partidos monárquicos á la vez con la seguridad de vencerlos fácilmente porque han agotado casi su principal elemento de combate, que era el dinero, y no les queda el menor prestigio.

Nosotros podemos hablar así por que á nuestro lado tenemos el pueblo, que es la mayor fuerza.

No se crea que somos tontos ni cobardes.

Estamos avezados á la lucha y lucharemos sin cesar.

Ayuntamiento de Mahón

Reglamento para el régimen de los puestos de venta de carnes frescas procedentes de ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda que se destinan al consumo público de esta localidad y su término municipal, formado por el Ayuntamiento y aprobado por el mismo y Junta Municipal de Sanidad

CAPÍTULO I.

Expendedurias fuera del Mercado

Artículo 1.º Toda expenduría de carnes situada fuera del Mercado, deberá ser autorizada por el Ayuntamiento y reunir las condiciones higiénicas que éste le indique de acuerdo con el presente Reglamento.

Art. 2.º Todo dueño ó Arrendatario de los puestos de venta de que se trata, deberá sujetarse á las disposiciones vigentes sobre Sanidad, así en cuanto á las inspecciones que se practiquen en dichos locales en cualquier época del año por razón de higiene, salubridad y limpieza, como en lo referente al despacho, tanto de día como de noche.

Art. 3.º Así el encargado de la vigilancia del estado sanitario de las carnes que se expendan al público, como la autoridad y sus dependientes, podrán entrar y salir de los locales de venta cuantas veces consideren necesarias al buen servicio y á la salud pública, durante cualquier hora del día y de la noche.

Art. 4.º Toda carnicería estará situada en la planta baja del edificio y constará, por lo menos, de despacho de carnes, cuarto de oreo y patio descubierto.

Art. 5.º A. El local destinado al despacho de carnes tendrá por lo menos cuatro metros de ancho; cinco de fondo y tres metros con veinte centímetros de altura. Las paredes deberán estar revestidas de cristal, mármol ó azulejos hasta una altura mínima de dos metros, y el resto estucado.

El techo estará formado con cielo raso de yeso completamente plano, y se redondearán ó achaflanarán los ángulos de las paredes y del techo.

El pavimento del Establecimiento de venta estará solado con baldosas hidráulicas, y el mostrador de mármol y mol destinado exclusivamente á la venta de despojos prohibiendo en absoluto que estos se mezclen con la demés carne de canal.

Art. 7.º Habrá en cada despacho carnicería, lo más próximo posible á la puerta de entrada, un mostrador de mármol destinado exclusivamente á la venta de despojos prohibiendo en absoluto que estos se mezclen con la demés carne de canal.

Las perchas todas del Establecimiento serán de hierro niquelado.

Las balanzas y cadenas también de este último metal.

La carnicería deberá estar alumbrada por la electricidad.

La fachada del edificio tendrá por lo menos, una puerta de entrada de un metro veinte centímetros, como minimum, de anchura, por dos metros sesenta centímetros de altura, terminando la parte superior de dicha puerta con un montante de cuarenta centímetros de altura y con el ancho de la puerta guarnecido con reja de hierro y tela metálica que favorezca la ventilación. La ventana, de esta fachada exterior, tendrá un metro, como minimum, de ancho, por un metro ochenta centímetros de altura y podrá ser utilizada como escape.

B. El depósito ó cuarto de oreo, estará en comunicación directa con el despacho de carnes y tendrá cuatro metros de fondo por cuatro de ancho, como minimum y el techo se hallará á igual altura que el del despacho de carne y también con cielo raso. Estas paredes estarán revestidas de azulejos blancos hasta dos metros de altura, achaflanando sus ángulos, con los ganchos ó perchas necesarias de hierro niquelado. Tendrá este

departamento dos ventanales que comuniquen uno con el despacho de carnes y otro con el patio descubierto. Dichos ventanales medirán un metro y medio cuadrado y estarán provistos de reja de tela metálica que impida la entrada de las moscas.

Para la conservación de las carnes habrá en el cuarto de oreo, coincidiendo con los ventanales, una jaula suficientemente capaz recubierta de tela metálica, que impida la entrada de las moscas. El solado del depósito será de baldosa hidráulica.

También podrá instalarse en toda carnicería una cámara frigorífica para la conservación de las carnes.

C. El patio estará en comunicación directa con el depósito de carnes y tendrá por lo menos quince metros cuadrados de superficie. Las paredes serán lisas sin ninguna ventana que comuniquen con casas limítrofes y sin puerta accesoria que dé á otra calle. El patio estará recubierto por bajo de las ventanas de las casas inmediatas, de una red metálica suficientemente espesa y resistente para impedir la introducción de carnes clandestinas, siempre que existan tales ventanales pues en otro caso no será obligatoria la colocación de dicha red. El pavimento del patio estará embalsado; tendrá suficiente declive y no habrá en él sumidero alguno; las aguas de lluvia tendrán salida á la calle, las aguas sucias deberán ser recogidas por el encargado de éste servicio.

El retrete se construirá en uno de los ángulos del patio más distantes al depósito de la carne y estará provisto de cierre hidráulico.

La cisterna estará construida lo más lejos posible del escusado, pero también en el patio.

Vendrán obligados en todo tiempo los dueños de estos Establecimientos á conservarles en perfecto estado de limpieza, para que reúnan las debidas condiciones de salubridad, corriendo como es consiguiente, á su cargo los gastos que se originen con tal motivo.

Art. 6.º El dueño del Establecimiento de venta á disposición del comprador dentro del local despacho y depósito; exclusivamente y en manera alguna en el exterior del edificio. Dichas carnes estarán cubiertas con lienzos ó gasas perfectamente limpias. No podrá envolverse con papel manuscrito ni de imprenta y únicamente con papel nuevo, de estraza ó blanco.

Art. 7.º Habrá en cada despacho carnicería, lo más próximo posible á la puerta de entrada, un mostrador de mármol destinado exclusivamente á la venta de despojos prohibiendo en absoluto que estos se mezclen con la demés carne de canal.

Art. 8.º Los dueños de las tiendas y demás establecimientos de esta población quedan autorizados por el término de un año, á contar desde la aprobación de este Reglamento, para continuar en la forma acostumbrada la venta de carnes de cerdo sin necesidad de introducir las innovaciones descritas en este mismo Reglamento en cuanto se refiere á las condiciones del local, siéndoles sin embargo aplicables todas las demás prescripciones reglamentarias sobre inspección é higiene general; pero transcurrido que sea el expresado término de un año vendrán obligados los dueños de las tiendas y demás establecimientos que expendan carnes á sujetarse en un todo á las disposiciones reglamentarias.

Art. 9.º Queda absolutamente prohibido el empleo de la nivelina ni de ninguna otra substancia química para la conservación de las carnes ó mejoramiento de su aspecto.

Art. 10.º La venta y expendición de carnes se efectuará por orden riguroso de presentación de los compradores, sin permitirse preferencia alguna.

Art. 11.º Los dueños de las carnicerías de que se trata, estarán sujetos al pago del arbitrio municipal que por inspección sanitaria se halla establecido ó se establezca en lo sucesivo, sobre lo cual, podrán celebrarse conciertos con el Ayuntamiento.

POR LA RAZÓN

Los señores de *El Bien Público* dicen que no se arrepienten de haber escrito el artículo «Actualidad Política» que vió la luz en las columnas de aquel periódico.

El odio les ciega y en su afán de mangonearlo todo y de tener á todas las autoridades sujetas á sus caprichos no reparan el daño que ocasionan á la causa que dicen defender y en que ponen al descubierto su juego ante todo el mundo, amigos y adversarios.

El último artículo «Lecciones de cosas» del diario monárquico, así como el primero, á que nos referimos anteriormente, nos darán materia bastante para hablar largo y tendido durante la actual campaña electoral; pero por hoy queremos referirnos tan sólo á la idea principal que ha guiado al autor de los escritos citados.

Hay en esta ciudad media docena de señores, reaccionarios hasta el mayor extremo, que se dan el dicta-

do de conservadores y que han fracasado en cuantas empresas han acometido, lo mismo políticas que de otra clase, y que son los principales causantes de la ruina y de la desgracia de esta isla.

Estos señores quieren mangonearlo todo, quieren que todo el mundo les esté sujeto, y su capricho no reconoce ley y no reparan en medios con tal de satisfacer sus bajas pasiones.

Durante algunos años han podido gozar satisfaciendo sus deseos, gracias al apoyo que les prestaron en Palma y en Madrid. Alcaldes, Delegados, todas las autoridades dependían de ellos y así ellos podían hacer mangas y capirotes, ganando elecciones á fuerza de amaños y coacciones, comprando votos escandalosamente. Pero la pérdida de algunas elecciones consecutivas y la fuerza admirable desplegada por el partido republicano han puesto en peligro el disfrute del cacicato que han venido ejerciendo.

Ha bastado que el Alcalde de R. O. pensara más en hacer administración que en humillarse á las imposiciones



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del inebriado.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y V.D. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede V.D. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres W.1.

Depósitos: En Mahón, FARMACIA de Permin M. Martínez.-Calle del Castillo, 1.

Por la noche se pondrá de nuevo en escena «La novia de mister Pearson», que en su día rescatamos y «Amor a oscuras», entremés de los inimitables señores Alvarez Quintero.

Con tal programa y con ser domingo, hay doble motivo para que el coliseo e llene.

Según hemos oído asegurar obra en la Delegación gubernativa el informe técnico relativo a las instalaciones cinematográficas instaladas en esta ciudad.

Se nos asegura también que en virtud del dictamen citado, pronto se darán las órdenes para la clausura de los tres cines que aquí vienen hace años funcionando.

AL EJÉRCITO

Aviso importante

Lia llegado a esta plaza donde permanecerá unos días hospedándose en el Hotel Central, el representante de la gran fábrica de relojes de don Carlos Coppel, de Madrid, proveedor de la Cooperativa Militar.

Dicha casa tiene implantada a venta a plazos y en inmejorables condiciones, para su adquisición.

Las personas que deseen ver los muestrarios, pueden pasar por dicho Hotel todos los días de dos de la tarde en adelante. Se solicita se pase al muestrario a domicilio.

COÑAC TERRY

Exquisitos vinos de Jerez
Puerto Santa María

Representante en la isla de Menorca,
JOSÉ RIPOLL
VILVA CARLOS.

Mañana de doce y media a una amenizará el paseo de Isabel II la música militar tocando las piezas siguientes:

- 1.º Paso-doble La Alegre Trompetería.—Lleó.
- 2.º Prólogo de la Opera Mefistófeles del maestro Arrigo Boito.
- 3.º Paso-doble La República del Amor.—Lleó.

Para Montevideo y Buenos Aires

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Saldrán de Barcelona el día 3 de cada mes un magnífico vapor de dicha Compañía para Montevideo y Buenos Aires, y el 21 de cada mes un vapor francés de la «Société Generale» admitiendo pasajeros.

Extraordinario, el día 5 Noviembre saldrá el vapor francés

PARANA

que hará su travesía en 17 días.

Para informes y demás dirigirse: En Ciudadela, Juan López Alfonso III, 48, en Mahón, José Llopis, Norte, 11.

6.º Que la rehabilitación del Banco de ende del Banco mismo y de sus deudores que son los que tienen deberes que cumplir, pero no de los acreedores que sólo tienen derechos a sostener.

7.º Que según el balance aprobado en Junta General, el día 21 de Septiembre último, los accionistas del Banco de Mahón deben a la Sociedad, por el 75 por ciento que falta desembolsar, nada menos que la cantidad de 1.875.000 pesetas o sean 375.000 duros y

8.º Que la Junta de Gobierno del expresado Banco, ha desplegado gran interés en que los deudores satisficieran sus deudas, hasta el extremo de citar ante los tribunales de Justicia a alguno de ellos, y, en cambio, no ha dado paso alguno para exigir a los accionistas ese 1.875.000 pesetas que adeudan a la Sociedad.

Hecemos esta suplica, señor Director, porque creemos que todos estos datos que se dejó ovidados, al redactar la Memoria de referencia, el accionista don Gabriel Pons Escudero, son absolutamente indispensables para que todos los interesados puedan formar concepto verdadero de la situación en que se encuentra el asunto Banco de Mahón.

Por último, algunos de los que creen improcedente la reconstitución, no tendrían inconveniente en asistir a una reunión particular convocada por la Comisión últimamente elegida, con el objeto de discutir, hasta llegar a un acuerdo, sobre si conviene que el Banco de Mahón se reconstituya o proceda a una liquidación inmediata.

Anunciándole las más expresivas gracias por su atención se ofrecen a usted ss. ss. ss.

q. b. s. m.

VARIOS ACREEDORES.

Mahón 3 de Noviembre de 1911.

Art. 10 No se podrán vender carnes frescas de ninguna clase de ganados más que en las carnicerías que reúnan las condiciones señaladas en este Reglamento y en los locales propiedad del Municipio.

Art. 20 La contravención o infracción de cualquiera de las anteriores disposiciones serán castigadas con multas y demás correcciones aplicables de las ordenanzas municipales y Reglamento del Matadero, sin perjuicio de las demás responsabilidades en que se incurra.

Mahón 25 de Octubre de 1911.

Aprobado el precedente Reglamento por el Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el veinticinco del actual.

Mahón 31 de Octubre de 1911.—El Secretario, Santiago MasPOCH.—V.º B.º

El Alcalde, Pedro PONS VIDAL.

Lo del Banco de Mahón

Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideración: ante los conceptos expuestos en la Memoria que el día 29 de Octubre último se leyó a los acreedores reunidos en el Teatro Principal de esta Ciudad y que mereció la publicación en el periódico que tan dignamente usted dirige, hemos de suplicarle encarecidamente se sirva insertar en las columnas de tan importante diario los extremos que a continuación se expresan:

- 1.º Que los acreedores del Banco de Mahón (y consiste que nos referimos a todos en general) no han intervenido en la administración de la expresada Sociedad Bancaria.
- 2.º Que, por esta razón, ni puede recaer sobre ellos la responsabilidad del desastre financiero que tantos perjuicios ha ocasionado; ni debe aplicarse a ellos esa mala fama de que se hace mención en la indicada Memoria.
- 3.º Que no han sido los acreedores los que han llevado el Banco a los tribunales de Justicia.
- 4.º Que ninguno de ellos ha demostrado, hasta la fecha, intención de hacerle dec arar en quiebra.
- 5.º Que todos han seguido una actitud digna de todo encomio; pues tanto los que se han adherido al proyecto de reorganización, como los que se han negado a suscribirlo, han creído de buena fe defender los intereses comunes.

Acetees puros de oliva

de la acreditada marca REGÁS

Se recomiendan por su pureza y finura. Pedidos en todos los comercios.

Véndese al por mayor y menor en «La Colonial», de don José Riudavets, Plaza del Carmen esquina Norte.

Acetees Marca Trompeta a 7 pesetas y media.

Superfino a 8 pesetas y media.

Extra virgen a 9 pesetas y media.

Crónica local

Casino de Obreros de Unión Republicana

SECCION RECREATIVA

En la función que se dará en el Teatro Principal el sábado próximo por cuenta de este caso, se pondrá en escena el hermo o drama italiano en tres actos, traducido y refundido por don Narciso Fontaner, que lleva por título

La muerte civil

La vuelta del presidiario

en cuyo protagonista raya a gran altura el señor Ortega de Quintana.

Terminará la función con la chistosa comedia en un acto de Serafín y Joaquín Alvarez Quinteros, titulada

LA REJA

tomando parte todos los artistas de la compañía.

A las nueve en punto.

La Comisión.

Esta mañana a las siete y media ha llegado el vapor correo «Monte Toros» procedente de Barcelona en viaje directo.

Para seguir su ruta y reanudar su retrasado itinerario, deberá salir para Palma esta tarde a la hora marcada.

También hoy es esperado el «Menorquín» que sirve la línea de escalas el cual saldrá mañana domingo a la hora de itinerario.

Cuando las autoridades son dignas de serlo, mejor que imponer la ley, la inculcan al pueblo con el propio ejemplo, dando pruebas de alto civismo y acrisolada dignidad ciudadana.

Así acaba de demostrarlo el pundonoroso e ilustrado general Gómez Pallete, Gobernador Militar de esta isla y plaza.

Pasa por el sensible trance de ver atacado por la difteria a uno de sus nietos. Apenas declarado el mal, el expresado señor, tan buen ciudadano como militar, se apresuró a cumplir fielmente las prescripciones facultativas ordenadas por el Ayuntamiento sometiendo su domicilio a la desinfección y aislamiento impuestas a todos los vecinos.

Al señalar al pueblo tan laudable ejemplo, en nombre del mismo lo elogiamos cual merece y también en su representación formulamos votos por el restablecimiento del nieta del Excelentísimo señor General Gobernador.

Sabemos que el señor Delegado del Gobierno ha denunciado el periódico monárquico «El Bien Público» por un escrito en que se hacía relación del encuentro personal ocurrido en el Teatro entre el ex director de dicho diario y el señor Roca de Togores (hijo).

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Esta noche por cuenta del Casino de Obreros de Unión Republicana se representará el hermoso drama «La muerte civil» con gran éxito estrenado y en el que los artistas, en especial la señora Ricart y el señor Ortega, tuvieron ocasión de poner a buena altura sus facultades.

Seguirá la lindísima comedia «La Reja» de los señores A. Quintero. Esta filigrana literaria está impregnada de poesía, y tejida con picarescos diálogos, enredos de buen gusto y chistes a granel. Su ejecución nada dejó que desear.

La sociedad republicana tiene hoy ocasión para proporcionar a las familias de sus socios una velada deliciosa y culta.

Mañana domingo, por la tarde, se representarán los juguetes cómicos «Los Corridos» de don Ramón de Marsal y «Ciertos son los toros» de don Joaquín Abati.

Además se regalará un lus de oro, veinte francos, adjudicados por sortee, en la forma ya sabida. Habrá también proyecciones cinematográficas.

DR. J. VILATO

Especialista en las enfermedades de los aparatos respiratorio y circulatorio.

Consulta de 2 a 4.

Isabel II, núm. 60.

MATADERO

Reses sacrificadas el día 31 Octubre 1911

1 vaca 178 kilos, Estancia ses Peñas.

1 vaca 190, Bellver Vey, (Alayor).

1 vaca 192, Juan Chequet, (San Cristóbal).

1 vaca 156 500, Noria des Cuck.

1 ternero 98, idem.

1 ternero 112, Propio.

1 ternera 119 500, Juan Mercadal (Alayor).

1 carnero 940, Lumena de Montañés, (Alayor).

3 cabras 25400, Juan Mercadal, (Alayor).

9 cerdos, 932.

Crédito Mercantil de Menorca

Esta Sociedad descuenta el cupón de la Deuda Amortizable 5 por 100, número 42 que vence el 15 corriente.

Teatro Principal

Funciones para hoy domingo 5 de Noviembre

Tarde a las 3 y 3 cuartos

Las bonitas piezas en un acto

Los Corridos

y Ciertos son los Toros

Regalo de una moneda de ORO de 25 FRANCOS. Además se proyectarán 1.000 metros de hermosas películas.

Noche a las 8 y media

Última representación de la tan aplaudida comedia en 3 actos

La Novia de Mister Pearson

y el bonito entremés de los hermanos Quintero

AMOR A OSCURAS

Se despachan las localidades en la taquilla del Teatro desde las 3 de la tarde de hoy sábado en adelante. No se admiten encargos.

SE VENDE.—Una máquina para hacer tejidos de punto. En esta imprenta informarán.

PARA ALQUILAR.—En el vecino pueblo de San Luis le está una casa situada en el Cos número 60. Informarán en la misma calle número 62.

COMITÉ DE Juventud Republicana DE MAHÓN

El próximo lunes, día 6 del corriente, este Comité celebrará un mitin electoral en el Casino de Obreros de Unión Republicana...

Confiamos que todos los afiliados en el Centro, acudirán a dicho acto y que todos sabrán ocupar un puesto en la lucha.

Al mitin asistirán los candidatos de nuestro partido y usarán de la palabra los señores Beltrán, Pons Castell y Manent.

Mahón 3 de Noviembre de 1911

El Comité.

EL BANCO DE MENORCA

Compra y vende en el acto los valores que a continuación se expresan y a los siguientes precios:

Table with columns: COMPRA, VENTA, INTERES. Lists various financial instruments like Interior 4%, Amortizable 5%, Obligaciones Alicante, etc.

Abonamos 3% de interés a plazo fijo, minimum un mes, con garantía de valores del Estado y ferroviarios.

Servicio Telegráfico DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

Barcelona 4, 9'15.

Muerte del general Ríos

A la una y media de la tarde de ayer falleció el general Ríos, capitán general de Madrid.

En cuanto se tuvo noticia del suceso acudieron al domicilio mortuorio el ministro de la Guerra, y otros muchos generales.

Por la mañana había estado a verte el señor Canalejas.

La muerte del general Ríos ha sido muy sentida en Madrid.

El embajador de Roma

El señor Canalejas habló con el señor Navarrete, ocupándose del próximo viaje de éste a Roma para tomar posesión de la embajada del Vaticano.

Mañana volverán a conferenciar para ultimar algunos detalles, estando presente a esta nueva entrevista el señor García Prieto.

Regreso de Pidal

Ha regresado a Madrid el ministro de Marina, después de visitar Cádiz y San Fernando.

Poco después de su llegada habló con el señor Canalejas.

Conversaron mucho tiempo sobre distintos asuntos del departamento que dirige el señor Pidal.

Señoritas de Telégrafos

Una Comisión de señoritas visitó al ministro de la Gobernación para pedirle que en el próximo presupuesto incluya una cantidad para darlas ingreso en el cuerpo de telégrafos en que han sido aprobadas últimamente.

Los suplicatorios

El Gobierno se propone indicar a la Comisión que entiende en el asunto de los suplicatorios la conveniencia de que emita su dictamen antes de la apertura de las Cortes...

Quiere también el Gobierno que la discusión del dictamen comience en cuanto pasen las veinte y cuatro horas que los dictámenes han de estar sobre la mesa de la Cámara.

Periódicos denunciados

Han sido denunciados los periódicos madrileños «España Libre», «España Nueva», «Ejército y Armada» y «El Motín».

También fué ayer denunciado «El Progreso» de Barcelona por injurias a la guardia civil.

La apertura de las Cortes

Creesse que la fecha de la reapertura de las Cortes será del 20 al 25 de este mes.

Comunicaciones angloespañolas

Ha llegado a Madrid una delegación de empleados de Correos ingleses que, en unión de otros españoles, concertarán un convenio sobre paquetes postales y cambio de correspondencia entre Inglaterra y España.

Ayer se verificó en el ministerio de Estado la presentación de los delegados ingleses y españoles, asistiendo al acto el embajador de Inglaterra, el ministro de Estado y el director de Correos.

Las reuniones de los comisionados se celebrarán en el ministerio de la Gobernación.

La Comisión española será presidida por el subinspector del cuerpo de Correos señor Flórez.

Alemania y España

Según referencias particulares transmitidas de Berlín, Alemania trata de negociar con el Gabinete de Madrid la cesión de Fernando Póo y la Guinea española...

Las causas de Cullera

Dicen de Valencia que el fiscal ha recibido las causas formadas a consecuencia de los sucesos de Cullera para que formule sus conclusiones.

El general Echagüe

El general Echagüe ha vuelto a negar que vaya a la Capitanía general de Madrid, pues quiere permanecer en la de Valencia hasta que terminen definitivamente los asuntos pendientes.

Se indica para sustituir al general Ríos, el general Marina.

Moros quejosos

Telegrafían de Acazar que el teniente coronel S. vestre recibió aviso de que se oía un fuerte tiroteo a unos doce kilómetros al Sur de la población.

Diez minutos después salió una columna formada de todas armas, que comprobó que una sección de caballería de la mehalla francesa atacaba el aduar de Uad Rayte.

Luego se supo que los moros estaban quejosos del jefe de la mehalla por los enormes impuestos que les exige el caid.

Cuando los franceses llegaron para prenderle, los recibieron a tiros.

Congreso africanista

En Ceuta se hacen gestiones para que se celebre en aquella población el próximo Congreso africanista.

Envenenados

En el tercer regimiento de infantería francés acuartelado en Saint Victor, (Marsella), han ocurrido 84 casos de envenenamiento por haber ingerido los soldados carnes en conserva de malas condiciones.

Trece se encuentran gravísimos en la enfermería.

La guerra italo-turca

En las avanzadas de Trípoli ha sido detenido un indigena que se supone es un espía.

Ha declarado que tenía encargo de recibir en la frontera egipcia grandes cantidades de dinero destinado a las tribus del interior.

Ha dicho que éstas se hallan dotadas de magníficos fusiles de los últimos modelos.

Todas las tribus se disponen a caer sobre Trípoli.

Ha asegurado, por último, que los turcos están mejor equipados que los italianos.

Las fuerzas turcas

Las fuerzas turcas y árabes de la Tripolitana se elevan a 80.000 hombres y alcanzarán pronto un total de 100.000, con la participación de las tribus de los alrededores de Banghazi.

Sobre Trípoli caerán más de 40.000 turcos.

Contra Caneva

Dicen de Roma que se ha descubierto un atentado que se preparaba contra el general Caneva, generalísimo de los ejércitos italianos en Tripolitana.

Dos zanties agregados a su vigilancia personal, debían matarle con los mismos fusiles que les habían dado las autoridades italianas.

DE TODAS PARTES

Barcelona 4, 7'00.

Explicacion de un error

Resulta falso que haya fallecido el

general Ríos. Lidió al error un colapso cardiaco de que fué víctima.

Reconocido el paciente, los médicos consideran que su estado es grave.

Alarma en Tánger

En el barrio israelita de Tánger, un caso sospechoso ha producido terrible alarma. El barrio está infestado.

Los médicos diagnostican que se trata de una pulmonía purulenta infecciosa.

Es imposible, por falta de aparatos, hacer los análisis necesarios.

Petición denegada

El general Echagüe (Valencia) ha denegado una solicitud a los señores Azzati y Barral.

En ella pedían que 27 médicos reconocieran a los presos por los sucesos de Cullera a quienes suponen los solicitantes víctimas del tormento.

Barcos a Melilla

Desde Cartagena ha zarpado para Melilla el crucero de guerra «Princesa de Asturias».

También va con el mismo rumbo el acorazado «Pelayo» que salió de Cádiz.

Primo de Rivera

Ha llegado a Málaga el coronel Primo de Rivera que va a reponer su salud.

El expresado jefe siguió su viaje y marchó hacia Madrid.

Elecciones

El ministro de la Gobernación, señor Barroso, no cesa en sus maniobras electorales.

Continuamente recibe noticias y recoge impresiones de los preparativos que se realizan en Madrid y provincias.

A todas horas envía instrucciones a los agentes del Gobierno.

Gestiones amistosas

Según noticias que tiene el Gobierno los caides enemigos se han presentado al general Aldave sumisos y arrepentidos.

Gestionan amistosamente la paz y prometen someterse por completo a España.

Los franceses satisfechos

La prensa de París se manifiesta muy regocijada y satisfecha.

Los periódicos franceses en general se regocian con la noticia, que insertan, de haberse canjeado en definitiva las firmas oficiales necesarias para revalidar el acuerdo franco-alemán, convenido entre los señores Kiderien y Cambón.

ITALIANOS Y TURCOS

La aviación militar

El Gobierno italiano ha hecho a la casa Berti un importante pedido.

Dicha fábrica construirá cincuenta monoplanos.

Piloteados por aeronautas militares serán destinados a la campaña tripolitana.

Grandes pérdidas

Según un periódico alemán las pérdidas sufridas por Italia exceden a cuanto se había supuesto.

Dicho diario afirma que los italianos han perdido ocho mil hombres además de seiscientos sesenta prisioneros que los turcos les han cogido.

Medidas turcas

En vista de la dura represión ejercida por Italia en la Tripolitania, la Sublime Puerta se dispone a tomar represalias.

Por de pronto el Gobierno turco ha resuelto hacer inmediatamente efectiva la expulsión de los italianos que se había aplazado.

Como cae un trono (La revolución en Portugal) Prólogo de Rodrigo Soriano

Precio: 3 50 pesetas

Cotizacion de la plata

Facilitada por la casa Marret Bonin, Figueroa y C. de Barcelona

Table with columns: El Kilóg., Plata fina, Oro fino, etc. Lists prices for various types of silver and gold.

BANCO DE MENORCA DE MAHÓN

Bolsa de Barcelona

Cotización del día 2 de Noviembre de 1911.

TELEGRAMA DE LAS 16 15

Table with columns: Interior fin de mes, 5% Amortizable, etc. Lists market prices for various securities.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MAHÓN ALTITUD 43 METROS

Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy. Barómetro a 0° en mms. 763 8 765 7. Humedad relativa: 71. Dirección del viento: NO. SO. Temperatura máxima aayer: 20.5. Id. mínima de hoy: 12.2. Lluvia en 24 horas: 0.0. Velocidad del viento en d.m.: 46 k. Agua evaporada en idem: 3.0 mm. Mahón 4 de Octubre de 1911. MAURICIO HERNANDEZ.

PARA VENDER.—UNA BICICLETA marca Peugeot en muy buen estado. Para informes, Camisería de Lucena, Nueva 34.—Mahón.

POR ASENTARSE SU DUEÑO, se desea vender algunos muebles, piano y bicicleta. Urge la venta. Castillo, 26

SE VENDE a precio sumamente barato, un huerto con casita, higueras y parral. En el camino que conduce a la Ermita San Juan y a cien metros de Mahón. Informarán. Explanada, 6.

Partidos que se jugarán mañana por la tarde por los respectivos equipos de esta sociedad: A las dos y media.—Triumph y Cumberland. A las cuatro.—Holanda y Atletich.

Mahonés Foot-Ball Club

Partidos que se jugarán mañana por la tarde por los respectivos equipos de esta sociedad: A las dos y media.—Triumph y Cumberland. A las cuatro.—Holanda y Atletich.

Sociedad Filantrópica «El Recreo»

No habiéndose recogido todos los regalos sorteados en la Tómbola que efectuó esta Sociedad en Abril de este año se concede hasta fin de Diciembre para que los favorecidos puedan pasar a recogerlos; esperado dicho término se hará un nuevo sorteo. Mahón Octubre 1911.—La Junta.

TEATRO CATALÁN

Obras que pueden adquirirse en la «Tipografía Mahonesa», Castillo, 25.

Table with columns: Ignasi Iglesias.—Foc Nou, Fructidor, La Barca Nova, Girassol, Santiago Rusiñol.—El Heroe, La Lletja, El Malalt cronic, Joan Torrendell.—Els Encarrilats, Els dos Esprits. Lists plays and their prices.

Se dá en arriendo el predio «Alcañá Nou» del término de San Luís. Informes: Alonso III número 15.

Tipograf Mahonesa, Castillo 25.—MAHÓN.

LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre

BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de los modernos Transatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

GRICVA, 180 libras.	INDIANA, 24 id.
PRINCESA MAFAIDA, 27 id.	CORDOVA, 6 D. deiembre.
LOUISIANA, 12 Noviembre.	PRINCESA MAFAIDA, 15 Dbre.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga, dirigirse a las oficinas de la Compañía: F. S. y H. Huguet, Plaza Príncipe, 13.—MAHÓN.—Estando Timoner.—ALAYOR.—Sub-Agencia.—Sebastián Segut, Arguimbau 14 y 16.—CIUDADELA.—Sub-Agencia.

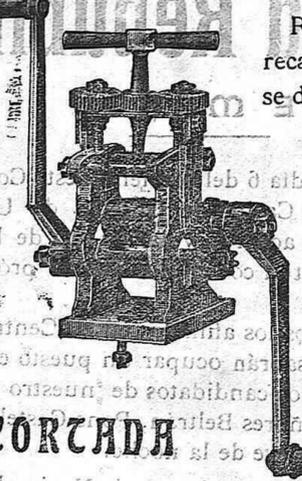
EN VENTA.—A precio conveniente para el comprador lo está un magnífico almacén de planta baja y los pisos, situado en el Andén de Levante, número 65, del muelle de este puerto. Informará el abogado don Juan J. Vidal y Mir, calle de San Jorge número 27.

SE VENDE UN GRAMOFONO de gran potencia, con cinco discos, a precio reducido. Informarán: Castillo, 2.

PARA VENDER.—Lo está en una mitad indivisa de tres cercaditos situados en el término de A. yot y camino de «San-Purguezas», de cabida de tres barcillas y tres almudes sembrado ó sean unas cuarenta y dos áreas. Informes en esta ciudad, Plaza del Retiro, número 27.

ALFARERÍA para vender.—Lo está de la Co. Arsega. Informarán calle de Hannover, número 44.

Laminadores para Plateros, Joyeros y Fabricantes de BOLSILLOS DE PLATA



Ruedas y piezas de recambio para toda clase de Relojes.

Única para la venta el verdadero Pavón negro Melanía para artículo de acero y caja de reloj.

RELOJEROS y MECANICOS

ENRIQUE CORTADA

Bajada San Miguel, 1, 2.º.—BARCELONA.

IMPERMEABLES INGLESES

Marca "El Gallo"

La mejor de las conocidas

Hechos y á la medida

Tienen la ventaja de llevar un forro interior de satén que hace más fácil su uso.

Los hay en negro y color

Para más detalles dirigirse á don Antonio Sintés Quevedo, Buen Aire, número 35, Mahón.

SOLIDEZ Y ECONOMÍA

Periodicos viejos = á 0'25 pesetas el kilo. Se venden en esta imprenta.

Estados trimestrales de las existencias de plata para presentar en la Administración Depositaria de Hacienda. Se venden en la «Tipografía Mahonesa», Castillo, 25.

BUÑUELOS.—Los habrá todos los domingos y días festivos empezando el próximo domingo en la acreditada Bollería de Bernardo Pons, Villa-Carlos.

PARA VENDER ó para cambiar con otra, lo está una casa situada en la calle del Rosario, número 27. Se harán muy buenas condiciones. Informes: Castillo, 38.

PARA VENDER.—Lo están en Villa-Carlos una casa situada en la calle de San Pedro, número 71, con salida á la calle del Puerto y otra casa en Mahón, calle del Castillo, números 132 y 134. Informarán en Villa-Carlos, calle Mayor, número 66.

Abrigos Impermeables

Marcas NEPTUNO y LEON, pegados y cosidos, de paño sin goma marca **CHRISTIAN**. Se fabrican en todas las formas que se deseen. Representante en esta: Juan T. Vidal, Doctor Orfila 10—Mahón. PRECIOS LIMITADÍSIMOS.

PROBADO — PROBADO

El Gran licor Aperitivo Digestivo y Estomacal marca **V E D A D** y el **NON-PLUS-ULTRA-ANIS** y el **FLOR DE MALLORCA** preparados en las grandes y acreditadas Destillerías de Anisados y licores de Pedro J. Esbarranch. Despacho Sto. Gristo, 4.—PALMA DE MALLORCA. PEDIRLOS EN TODAS PARTES

¿Tenéis poco apetito? ¿Queréis recobrar vuestras fuerzas? TOMAD EL KOLHISTÓL

El medicamento más adecuado para otoño é invierno. Reconstituyente rápido y seguro para combatir con eficacia la **Debilidad, Anemia, Neurastenia, Raquitismo y Tuberculosis** en sus primeros grados. Poderoso tónico-restaurador de las fuerzas y energías vitales. Precioso medicamento que al poco tiempo de usarlo se nota un notable aumento de fuerza y de peso. Habiendo sido el **Kolhistól** del agrado de cuantos señores médicos han tenido ocasión de ensayarlo. Precio del frasco: 4 pesetas. DE VENTA en todas las Farmacias de la Isla. DEPÓSITO: Farmacia de G. Pons, Dr. Orfila 12.

La casa de Manuel López Ortega de Madrid. APARTADO EN CORREOS 171. Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos cauchos. (La más importante fábrica de España.) Se admiten agentes activos en los pueblos vacantes. Por tres pesetas se envía certificado un sello con nombre y pueblo, grabadas letriciales para la cre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y visitando Madrid ofrecé sus despachos y talleres. Encomienda, 20 Mayor, 70 y Victoria, 12. Objetos escritorio.

RAMÓN PÉREZ DE AYALA. A. M. D. G. La vida en los Conventos de Jesuitas (NOVELA). Precio: 3'30 pesetas. P. de Alcalá Zamora. DICCIONARIO Francés-Español y Español-Francés. Precio: 5 pesetas.

LLOYD SABAUDO

Compañía de vapores rápidos y directos ENTRE BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para los pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios.

PRÓXIMAS SALIDAS

Octubre 3.—Leon XIII.	id. 13.—Re Victorio.
id. 4.—Indiana.	id. 15.—Lusiana.
id. 5.—Tomaso di Savoia.	id. 18.—Cordova.
id. 12.—Italia.	id. 27.—Príncipe de Udins.

MAJAS GRAN COCINA ESPAÑOLA. Para pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase dirigirse en Mahón á DON PEDRO ROBERT GRUMÉ, Prieto y Caules, n.º 144.—MAHÓN.

Impermeables Ingleses

Precios especiales por representación directa de fábrica de primer orden.

Agente: F. Estopara Miranda. Iglesia num. 14.—MAHÓN



LA ROPA QUE VISTE ALA HUMANIDAD. HA SIDO COSIDA CON MAQUINA SINGER

LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER. Ha sido seleccionada y recomendada durante cuarenta años por la calidad de su trabajo.

DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER. Las que se fabrican en Concord, Massachusetts.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER. SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS COMPARTEMENTOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER REUNIENDO CUANTAS IDEAS Y EXPERIENCIAS PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA.

Establecimientos SINGER. En todas las ciudades del mundo.

32, CALLE NUEVA MAHÓN

INDUSTRIAL MAHONESA EN LIQUIDACIÓN.

La junta general extraordinaria de accionistas, anunciada para el 25 de Octubre, queda sin efecto, celebrándose otra en su lugar, el 1.º de Noviembre á las cuatro de la tarde, en la sala de juntas de la fábrica, á los siguientes objetos: 1.ª Enterarles de lo ocurrido con el adjudicatario de la subasta de la fábrica celebrada el 18 de Agosto último. 2.ª Adoptar los acuerdos que se crean necesarios, para ultimar la liquidación de la Sociedad. Si no se reuniera suficiente número de acciones, el día señalado, se celebrará el siguiente á la misma hora. En el caso de que no pueda terminarse la sesión el día que tenga lugar, se continuará en los sucesivos, que sean precisos. Mahón 29 Septiembre de 1911. La comisión liquidadora.

MECANICOS. Hacen falta buenos oficiales montadores y ajustadores en los TALLERES GOMEZ GRAO DE VALENCIA